

ACUERDO DE COLABORACIÓN POLÍTICA PARA LA VII LEGISLATURA ENTRE EL PARTIDO POPULAR Y COALICIÓN CANARIA

En Madrid a 29 de marzo de 2000

REUNIDOS

De una parte, Javier Arenas Bocanegra, Secretario General del Partido Popular (PP).

De otra, Paulino Rivero Baute, Presidente de Coalición Canaria (CC).

Habiendo llegado la comisión negociadora de ambas fuerzas políticas a un Pacto de Legislatura.

EXPONEN

El Partido Popular y Coalición Canaria son conscientes de que los acuerdos que presidieron sus relaciones durante la VI Legislatura han sido muy beneficiosos para la consecución de los importantes logros que se han alcanzado desde 1996 y que han supuesto un importante adelanto en el camino del progreso, la modernidad y el bienestar por el que avanza la sociedad española.

Así mismo, las dos formaciones políticas quieren hacer constar el alto grado de cumplimiento de tales acuerdos, lo que les impulsa a continuar, durante la VII Legislatura, por este mismo camino, a fin de que los principios que marcaron la actuación del Gobierno de España durante los últimos cuatro años sigan siendo referentes de la acción de gobierno durante la Legislatura que ahora comienza.

En atención a ello, el Partido Popular y Coalición Canaria suscriben el presente Pacto de Legislatura que tiene por objeto sentar las bases de apoyo de Coalición Canaria al Gobierno que formará el Partido Popular, presidido por José M^a Aznar, en la convicción de que tal Gobierno defenderá los intereses generales de España y, por ende, los específicos del archipiélago canario.

Por tanto

ACUERDAN

1º) CC apoyará la investidura del candidato del PP a la presidencia de, Gobierno, José M^a Aznar López, de acuerdo con los objetivos programáticos que a continuación se exponen:

- Seguir fortaleciendo la estabilidad institucional de una España plural.
- Continuar las políticas de estabilidad económica con el objetivo del pleno empleo, mediante las acciones siguientes:
- Reforma del sistema fiscal.
- Convergencia en la Unión Europea. Aumento de la competencia. Fomento del empleo estable. Garantizar las pensiones y equilibrio del sistema de Seguridad Social, profundizando en el desarrollo del Pacto de Toledo.
- Reformar el sistema de financiación autonómica, garantizando la solidaridad interterritorial.
- Potenciar la ejecución de los planes de infraestructuras. Mantenimiento de la política antiterrorista.
- Perfeccionar el funcionamiento de las instituciones y, en particular, de la Justicia, que requiere un tratamiento especial, mediante un amplio acuerdo.
- Incrementar la calidad de la enseñanza y, en particular, de la formación profesional y de las humanidades.
- Proseguir en las mejores de la sanidad. Fortalecer la proyección internacional de España.
- Prestar especial atención a la cooperación internacional y a la inmigración.

Estos objetivos se alcanzarán implicando en su consecución a los agentes sociales y principales colectivos interesados, y con un diálogo permanente con los grupos parlamentarios.

2º) Coalición Canaria apoyará, con carácter general, los proyectos de ley, incluyendo los Presupuestos Generales del Estado, así como las demás iniciativas parlamentarias del Gobierno y del Partido Popular y propuestas de resolución de los Debates Generales del Estado, que se vinculen a los objetivos programáticos anteriores, y que se inspiren en una acción política centrada, orientada a la modernización de España y con respecto a su diversidad territorial.

De forma específica, CC apoyará:

- La reforma fiscal que llevará a cabo el Gobierno del partido Popular, siguiendo los principios que inspiraron la reforma que de nuestro sistema fiscal se hizo en la pasada Legislatura: reducción de la carga impositiva, especialmente en el IRPF; tratamiento fiscal más beneficioso de las familias; mejora de la distribución personal y regional de la riqueza; apoyo fiscal a la innovación y desarrollo tecnológicos; eliminación de las trabas fiscales a la creación de empresas y al desarrollo y crecimiento de PYMES y autónomos-, y mejora de la gestión tributaria y simplificación y acercamiento de la misma al ciudadano, En materia fiscal siempre se defenderán las peculiaridades del régimen especial canario.
- La reforma del sistema de financiación autonómica que debería entrar en vigor el 1 de enero de 2002, tras los correspondientes acuerdos entre el Gobierno de la Nación, las Comunidades Autónomas y los Grupos Parlamentarios, y que se basaría en los principios de corresponsabilidad fiscal, suficiencia financiera de las Comunidades Autónomas y solidaridad entre todas ellas. Y de acuerdo con lo establecido en la Constitución Española, en los Estatutos de Autonomía y en el REF.
- La modificación de la llamada "Ley del Mecenazgo", que fomente una mayor implicación de la iniciativa privada en la actividad cultural.
- En la apuesta por la calidad del sistema educativo, CC apoyará cuantas iniciativas legislativas, financieras y fiscales contribuyan al reforzamiento de la formación profesional; las tecnologías de la información y la comunicación en el aula; y la enseñanza de una lengua extranjera desde los tres años. CC apoyará, asimismo, la reforma de las humanidades en la línea propuesta por el Ministerio de Educación y Cultura en 'la Conferencia Sectorial de Educación el 22 de julio de 1999.
- En la mejora de la sanidad, se considera prioritario mantener la universalización de la asistencia sanitaria y farmacéutica y establecer medidas para el efectivo control del gasto farmacéutico

3º) El PP, desde la responsabilidad que asume en el Gobierno de España en el desarrollo de sus objetivos programáticos, se compromete a:

- Promover ante la Unión Europea el desarrollo del llamado "Estatuto Permanente de las Regiones Ultra periféricas"; la defensa de la compatibilidad de las medidas del REF y ZEC de Canarias con el Derecho Comunitario; el mantenimiento de la OCM de plátano y la defensa de las producciones hortofrutícolas canarias en las relaciones con terceros países; la actuación de las medidas y ayudas del POSEICAN y la coordinación con el Gobierno autonómico de Canarias en la consecución de esos objetivos conforme al art. 38.1 E. A CAN.
- El desarrollo del Estatuto de Autonomía de Canarias.
- Contemplar las especificidades de población, insularidad y lejanía de Canarias en la planificación de las infraestructuras que corresponden, al Estado. En lo referente a los convenios en vigor en materia de carretera, obras hidráulicas y costas, se establecerán todas las medidas precisas para una mayor agilidad para la ejecución de los mismos.
- En el nuevo plan de vivienda (a partir del 2001), se incrementarán los mecanismos de ayuda para el acceso de los jóvenes a la vivienda.

- La revisión del Plan Integral de Empleo de Canarias, a fin de adaptarlo a las decisiones de política económica y de empleo que se adopten durante los próximos años, y que tendrá como sectores prioritarios el empleo juvenil, de la mujer y de los parados de larga duración.
- La política legislativa y la acción ejecutiva, especialmente en materia de infraestructuras, transportes y telecomunicaciones, tendrán en cuenta las específicas características del archipiélago canario y, en particular, la insularidad, la llamada "doble insularidad" y su lejanía,

4º) El Partido Popular y Coalición Canaria aspiran a que los principios reflejados en este documento presidan sus relaciones en todos los ámbitos. Creen firmemente que el diálogo, la colaboración y el mutuo entendimiento son las actitudes políticas que mejores frutos producen para el progreso de la sociedad canaria y el resto de España, por lo que su acción, en cualquier espacio político, estará presidida por ellas.

Con este convencimiento, el Partido Popular y Coalición Canaria reafirman la validez y vigencia de los Acuerdos de Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias, y renuevan su compromiso de cumplirlos fiel, leal y recíprocamente.

5º) Para la plena consecución de los objetivos plasmados en el presente Pacto de Legislatura, se crea una comisión de seguimiento del mismo compuesta por cuatro representantes de cada fuerza política que se reunirá periódicamente y a petición de cualquiera de las partes.

La coordinación parlamentaria se realizará a través de los portavoces del Partido Popular y de Coalición Canaria en el Congreso de los Diputados.

Y para que conste, se suscribe el presente documento en el lugar y la fecha arriba indicados

Por el Partido Popular
Javier Arenas Bocanegra

Por Coalición Canaria
Paulino Rivero Baute